
 <p>DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS</p>	<p>Pruebas para la Obtención del Título de Técnico en Conducción de Actividades Físico- Deportivas en el Medio Natural</p> <p>Convocatoria Libre Curso 2016-17</p>	
--	---	---

MÓDULO	Formación y orientación laboral
---------------	--

CONTENIDOS (REAL DECRETO 1263/1997 – BOE 12/09/1997)

<p>1.- Salud laboral:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Condiciones de trabajo y seguridad. · Factores de riesgo: medidas de prevención y protección. · Primeros auxilios. <p>2.- Legislación y relaciones laborales:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Derecho laboral: Nacional y Comunitario. · Seguridad Social y otras prestaciones. <p>3.- Orientación e inserción socio-laboral:</p> <p>El proceso de búsqueda de empleo. Iniciativas para el trabajo por cuenta propia. Análisis y evaluación del propio potencial profesional y de los intereses personales. Itinerarios formativos/profesionalizadores.</p>

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

<p>La prueba consta de 50 preguntas tipo test que se contestarán en la plantilla de respuestas.</p> <p>Para contestar al examen se deben de observar las siguientes reglas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - En cada pregunta sólo debe señalarse una opción de las tres que se presentan. - La respuesta seleccionada se señalará con un aspa (X) en la plantilla. - Si se ha equivocado y desea cambiar su respuesta por otra, ponga NO en la incorrecta y marque la que considere correcta con un aspa (X). - Señalar más de una opción de la forma que sea, contará como incorrecta. <p>Para hacer los cálculos de los ejercicios, se utilizará la hoja en blanco del final (borrador para los ejercicios prácticos).</p> <p>Se debe rellenar los datos del aspirante tanto en esta primera página como en la plantilla y en el borrador para los ejercicios prácticos.</p> <p>Tiempo máximo: 1 hora y 30 minutos.</p>
--

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y VALORACIÓN

El examen tiene un total de 50 preguntas, con una valoración total máxima de 10 puntos.

- Cada pregunta correcta vale 0,2 puntos.
- Cada pregunta sin contestar no puntúa (0 puntos).
- Cada pregunta incorrecta resta 0,05 puntos.

Para superar el módulo se debe de obtener una CALIFICACIÓN IGUAL O SUPERIOR A 5 PUNTOS

PROTOCOLO Y MATERIAL NECESARIO

Las personas citadas para la realización de la prueba deberán estar en el aula correspondiente a la hora establecida por el centro. Los alumnos que lleguen 10 minutos tarde no podrán realizar el examen.

Se pasará lista y se cotejará con el documento nacional de identidad que llevarán a la vista.

Se explicará el desarrollo de la prueba y se entregarán los exámenes.

Los teléfonos móviles deberán estar apagados y guardados.

Material necesario:

- Dni
- Bolígrafo azul o negro.
- Calculadora.

ORIENTACIONES GENERALES

CON LA REALIZACIÓN DE LA PRUEBA SE PRETENDE COMPROBAR QUE LOS ALUMNOS SON CAPACES DE:

- 1.- Detectar las situaciones de riesgo más habituales en el ámbito laboral que puedan afectar a su salud y aplicar las medidas de protección y prevención correspondientes.
- 2.- Aplicar las medidas sanitarias básicas inmediatas en el lugar del accidente en situaciones simuladas.
- 3.- Diferenciar las formas y procedimientos de inserción en la realidad laboral como trabajador por cuenta ajena o cuenta propia.
- 4.- Orientarse en el mercado de trabajo, identificando sus propias capacidades e intereses y el itinerario profesional más idóneo.
- 5.- Interpretar el marco legal del trabajo y distinguir los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.